

Al contestar cite este número



Radicado No:

202641003000026281

Chiriguaná, 01 de septiembre de 2026

PETICIONARIO ANONIMO CZ CHIRIGUANA
NO APORTA
CESAR - CHIRIGUANA

Asunto: Respuesta a reclamo relacionado con el ambiente laboral y funcionamiento del servicio Casa Atrapasueños. SIM 1765203798

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida mediante la cual se manifiestan presuntas situaciones relacionadas con el ambiente laboral en el servicio Casa Atrapasueños, específicamente observaciones respecto al liderazgo del servicio, distribución de cargas laborales y posibles afectaciones al bienestar de los colaboradores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se permite informar lo siguiente:

En primer lugar, es importante precisar que, en el marco de la operación de los servicios de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, el ICBF exige el cumplimiento de las actividades y responsabilidades establecidas en las obligaciones contractuales derivadas de los contratos de prestación de servicios suscritos entre los colaboradores y la entidad u operador correspondiente. Dichas actividades responden a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos para la adecuada prestación del servicio, siempre orientados a la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Con el propósito de verificar las situaciones expuestas en la comunicación recibida y conocer de primera mano la percepción del equipo de trabajo, el día 1 de septiembre de 2026 se convocó una reunión con los colaboradores vinculados al servicio Casa Atrapasueños del Centro Zonal Chiriguaná. Durante este espacio de diálogo se indagó acerca de las condiciones laborales, el ambiente de trabajo, la dinámica de funcionamiento del equipo y el ejercicio de liderazgo al interior del servicio.

Como resultado de dicha reunión, la totalidad de los miembros del equipo manifestó sentirse conforme con el ambiente laboral existente, así como con la orientación, acompañamiento y liderazgo ejercido dentro del servicio. Igualmente, no se presentaron manifestaciones por parte de los asistentes que permitieran evidenciar situaciones generalizadas de inconformidad relacionadas con los aspectos señalados en el reclamo.

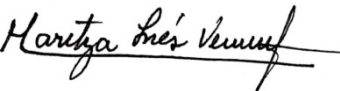
De otra parte, es pertinente señalar que el ICBF mantiene su compromiso permanente con la promoción de ambientes laborales respetuosos, seguros y saludables. En este sentido, de manera periódica, a través del grupo de Talento Humano de la Regional Cesar, se desarrollan actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, jornadas de bienestar laboral, capacitaciones sobre convivencia en el entorno de trabajo y talleres de prevención del acoso laboral, con el fin de fomentar relaciones laborales basadas en el respeto, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad institucional.

Estas acciones evidencian el compromiso de la entidad con la implementación de medidas preventivas y de promoción encaminadas a garantizar el bienestar integral de los colaboradores, así como la generación de espacios que permitan identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo de las funciones asignadas.

No obstante lo anterior, el ICBF reitera que cualquier situación que pueda constituir una posible afectación a las condiciones laborales o a la convivencia en el entorno de trabajo será atendida conforme a los procedimientos institucionales establecidos y a la normativa vigente, garantizando los principios de objetividad, confidencialidad y debido proceso.

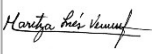
Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y mejoramiento continuo de los servicios prestados por la entidad.,

Cordialmente,



MARITZA INES VERJEL BAYONA

Coordinadora
Centro Zonal Chiriguaná

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Proyectó	Harold José Vanegas Rodríguez – Contratita	
Revisó	Maritza Inés Verjel Bayona – Coordinadora Centro Zonal Chiriguana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma